

**PRIMER**

# INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. AUGUSTO GÓMEZ VILLANUEVA

DIPUTADAS Y DIPUTADOS FEDERALES



— LEGISLATURA 2021 - 2024 —

# ÍNDICE

## I.PRESENTACIÓN

<i>Marco Legal del Informe</i>	3
<i>Toma de protesta</i>	5
<i>Asignación de Comisiones</i>	7

## II. COMISIONES

<i>Comisión de Relaciones Exteriores</i>	8
<i>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</i>	30
<i>Comisión de Transparencia y Anticorrupción</i>	42
<i>Grupos de Amistad</i>	52

## III.COMITÉS

<i>Comité de Decanos</i>	54
<i>Comité de Ética</i>	55

## IV.QUEHACER LEGISLATIVO

<i>Iniciativas presentadas (promoviente y adherente)</i>	57
<i>Votaciones nominales</i>	70
<i>Posicionamientos ante el Pleno</i>	73
<i>Comentarios finales</i>	81

## PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, y con el objetivo de transparentar las acciones legislativas llevadas a cabo del periodo correspondiente del 1 de septiembre del 2021 al 31 de agosto del 2022; presento el Informe del Primer año de Actividades de la LXV Legislatura, ante este Honorable Congreso de la Unión.

Soy Augusto Gómez Villanueva, Diputado Federal Plurinominal, por la Cuarta Circunscripción, de la Ciudad de México y Decano de la Honorable Cámara de Diputados.





<b>Nombre:</b>	Diputado Propietario: <b>Gómez Villanueva, Augusto</b> por la LXV Legislatura
<b>Estatus:</b>	Activo
<b>Periodo de la legislatura:</b>	Del 29/08/2021 al 31/07/2024
<b>Partido:</b>	PRI
<b>Nacimiento:</b>	Fecha: 23/08/1929 Entidad: Aguascalientes Ciudad: Aguascalientes
<b>Principio de elección:</b>	Representación Proporcional
<b>Zona:</b>	Entidad: Ciudad de México Circunscripción: Cuarta
<b>Toma de protesta:</b>	29/08/2021
<b>Ubicación:</b>	Edificio H, Planta Baja.
<b>Correo electrónico:</b>	augusto.gomez@diputados.gob.mx
<b>Teléfono:</b>	55 5036 0000 Ext. 59476.

El día 29 de agosto del 2021, rendí protesta constitucional como Presidente de la Mesa de Decanos, así mismo conduje los trabajos de elección de la Mesa Directiva, para dar inicio a la presente Legislatura.

De igual forma, me incorporé como Diputado Federal por la Cuarta Circunscripción Plurinominal Federal de la CDMX, formando parte del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de esta LXV Legislatura.





*“Somos depositarios de la voz y la voluntad ciudadana, de las demandas de nuestro pueblo, de sus quejas y sus frustraciones, también de sus conquistas, de su creatividad, de sus impulsos por construir esta nación de esperanza y fortaleza de libertades para la realización de sus sueños y del porvenir de nuestros hijos, una patria donde no haya desigualdad ni pobreza. Somos la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, la Legislatura de la equidad de género.”*

***Augusto Gómez Villanueva***

Por naturalidad y de acuerdo al Art. 46 numeral IV de la Ley Orgánica del Congreso General y artículos 11 y 12 fracción II del Código de Ética de la Cámara de Diputados, en mi calidad de Decano de esta Honorable Cámara, me incorporé como Presidente del Comité de Decanos y Vicepresidente del Comité de Ética.

Posterior a ello me integré a las siguientes Comisiones fungiendo como:

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES	SECRETARIO
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN	INTEGRANTE
COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS	INTEGRANTE

## COMISIONES

### COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

En esta comisión cumplí cabalmente en cada una de las sesiones y reuniones ordinarias y de Mesa Directiva, participando activamente, apoyando y proponiendo iniciativas que fueran de gran impacto positivo para nuestra sociedad, así como para fortalecer nuestras relaciones internacionales, atendiendo temas como migración, remesas comunicación con consulados y mexicanos en el extranjero.

Como Secretario de esta Comisión, desde su instalación el jueves 14 de octubre de 2021, propuse que en futuras ocasiones se sometiera a votación la presencia e invitación de funcionarios de gobierno externos a la Comisión de Relaciones Exteriores. Señalé, que se aclaren los objetivos por los cuales fue creada la Comisión y pudiera ser sujeta a cambios para trabajar de manera conjunta con la Comisión homóloga en el Senado de la República. Mencioné también a manera de petición, que la Comisión pudiera tener injerencia en el Presupuesto de Egresos de la Federación a través de la Comisión de Hacienda y Crédito Público para que se le pudiera destinar un mayor presupuesto a los consulados para que continúen en su función de protección a los migrantes mexicanos en el exterior.

En esta sesión se presentó lo siguiente:

- Aprobación del Acta de Instalación de la Comisión de Relaciones Exteriores
- El jueves 14 de octubre de 2021 se declaró formalmente instalada la Comisión de Relaciones Exteriores la cual tendrá funciones durante la LXV Legislatura.

- Se le dio el uso de la palabra a legisladores de cada grupo parlamentario. Abordaron los temas de reconocimiento y protección de derechos humanos tanto de los connacionales como de los migrantes que transitan por el territorio nacional. También se hizo el compromiso de impulsar las actividades y presencia internacional de la Cámara de Diputados y fortalecer la diplomacia parlamentaria.
- Los legisladores mencionaron la importancia de promover la presencia del país en foros internacionales, dar seguimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como en la continuidad a la implementación de los tratados internacionales.
- Dando seguimiento al orden del día se nombró secretario técnico al Mtro. Luis Antonio Huacuja Acevedo.
- El Diputado Alfredo Femat Bañuelos agradeció la participación de los integrantes de la Comisión, clausurándola a las 13:00 hrs.

#### Acta de la Primera Reunión

03 de noviembre de 2021

Análisis y, en su caso, aprobación de la Opinión de la Comisión de Relaciones Exteriores al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022.

- El 03 de noviembre de 2021 el Diputado presidente conforme al orden del día puso a su análisis y, en su caso, aprobación de la Opinión de la Comisión de Relaciones Exteriores al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022.

Mencionó que la Secretaría de Relaciones Exteriores recibirá un gasto programable de 8,508.9 millones de pesos y tendrá un incremento real del 1.0% respecto del aprobado para el ejercicio fiscal 2021. Se utilizará para los gastos de operación de las embajadas, las cuotas y aportaciones a organismos internacionales, y el financiamiento de los programas y proyectos de cooperación internacional para el desarrollo.

- Para la elaboración del presupuesto se hicieron varias observaciones por parte de los Diputados para agregarlo a la Opinión que se enviará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- En el caso de la propuesta de modificación de la Diputada Saraí Núñez Cerón pedí el uso de la palabra para mencionar que la colación PRI-PAN-PRD presentaría una propuesta distinta para el presupuesto y señalé la importancia de incrementar los recursos a las áreas consulares para ayudar a los connacionales y contrarrestar las acciones de persecución y discriminación hacia los migrantes mexicanos.
- Se registraron 13 votos en contra, 11 a favor y 2 abstenciones, por lo que no se incorporó a la Opinión la propuesta de la Dip. Nuñez Cerón.
- Mi voto fue a favor (viva voz)
- En la propuesta de la Dip. Daniela Soraya Álvarez Hernández los diputados presentes señalaron que era complicado quitar recursos de un rubro para que se destinaran a otro de la misma Secretaría. Se sometió a votación resultando 16 votos en contra, 11 a favor y cero abstenciones.
- Mi voto fue a favor (viva voz)

- La Dip. Amalia Dolores García Medina propuso que se incorporara a la Opinión la preocupación y urgencia por parte de los Diputados integrantes de fortalecer el presupuesto que se le destina a los Consulados.
- Hice el uso de la palabra coincidiendo en destinar mayores recursos a los consulados como ya había indicado anteriormente.
- Se sometió a votación y por unanimidad se incorporó a la Opinión.
- Pedí una redacción por parte de la Secretaría Técnica que contenga las propuestas de los distintos compañeros legisladores sobre el incremento de los recursos en el área consular para apoyar a los mexicanos residiendo en EU y en otros países. Señalé que la fracción del PRI al igual que los partidos que conforman la alianza (PRI-PAN-PRD) presentarán un presupuesto alterno y que en el ejercicio de sus funciones puedan modificarlo o llegar a consensos para que exista una verdadera división de poderes entre el Ejecutivo y el Legislativo ya que el Presupuesto de Egresos de la Federación lo envía la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- El Dip. Miguel Torruco Garza hizo uso de la palabra y propuso que no se implicara la reasignación de recursos para referirse a la propuesta que hicieron los diputados Ildelfonso Guajardo Villarreal y María Chavira de la Rosa.
- Mi voto fue en contra (viva voz)

Acta de la Segunda Reunión Ordinaria

04 de diciembre de 2021

Análisis y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo para el Primer Año de Ejercicio.

El 04 de diciembre de 2021 se llevó a cabo la Segunda Reunión ordinaria, en la que hice el uso de la palabra para para integrar al orden del día una propuesta para el programa de trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores. Propuse la integración de subcomisiones regionales como las que se han generado en la comisión homóloga del Senado. Por otro lado, expresé mi preocupación por señalar las responsabilidades y funciones que son únicas de la Cámara de Diputados para no incurrir en una violación a la ley.

Asimismo, se propuso lo siguiente:

- El diputado presidente, el 04 de diciembre de 2021 durante la segunda reunión ordinaria de la comisión de relaciones exteriores conforme al orden del día puso a su análisis y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo para el primer año de ejercicio. Contemplaría reuniones de junta directiva y ordinarias, la agenda temática, la conformación de grupos de trabajo, la inclusión de las y los diputados integrantes de la comisión en materia de diplomacia parlamentaria.
- Se votaron dos dictámenes:
  - Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al ejecutivo federal a promover ante la ONU la conmemoración del día internacional de las personas de talla pequeña, el 25 de octubre de cada año.
    - Mi voto fue a favor (de viva voz)
  - Dictamen por el que esta Soberanía reconoce al Ejecutivo Federal por su labor al frente de la Presidencia Pro Témpore de la CELAC y los trabajos llevados a cabo durante la VI Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, llevada a cabo el 18 de septiembre de 2021.

- Señalé la definición de las funciones de la Comisión para que la contribución del desarrollo y diplomacia parlamentaria sean adecuados. Hice un análisis sobre la relación larga y estrecha que ha tenido el gobierno de México con el de Estados Unidos el cual no es exclusivo de este gobierno. Precisé que la integración de México a la OEA después de la segunda guerra mundial y conocer la diferencia entre esta y la CELAC son fundamentales para comprender el papel de nuestro país en el exterior. Por último, mencioné que la CELAC tiene funciones distintas a la OEA y que no es correcto que un presidente desconozca un organismo internacional al que pertenece México.
- Mi voto fue en contra (por el sistema APRAV)

#### Acta de la Tercera Reunión Ordinaria

16 de febrero de 2021

Análisis y en su caso aprobación de dictámenes con proyecto de Decreto, pendientes de aprobación en el Pleno de la LXIV Legislatura.

- El 16 de febrero de 2021 el Diputado presidente conforme al Orden del Día pone a su análisis y en su caso, aprobación de dictámenes con proyecto de Decreto pendiente de aprobación en el Pleno de la LXIV Legislatura.
- El primero es una Propuesta de reforma del art. 2 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, para asegurar mayor cobertura consular a la población con mayor concentración de mexicanos.
- El segundo Dictamen propone modificaciones a la ley sobre refugiados, protección complementaria y asilo político, para actualizar la

terminología en materia de derechos humanos y la denominación de Distrito Federal a Ciudad de México.

- Hice uso de la palabra para dar tres reflexiones:
  1. Manifesté mi preocupación sobre el tiempo de análisis del primer dictamen. Formulé que estamos viviendo varias crisis, no solo la migratoria. Al tener alrededor de 30 millones de mexicanos residiendo en EU que a su vez envían 500 millones de dólares de remesas hay una incongruencia en el presupuesto para atenderlos en la protección a sus derechos como inmigrantes y sobre todo, en el reconocimiento de sus derechos humanos.
  2. Además, puntalicé que nos encontramos con 100 mil centroamericanos y habitantes de otros países de América Latina y el Caribe que están atravesando por graves situaciones en nuestro país y que las acciones de gobierno no han hecho que se garanticen sus derechos. Siendo un tema que requiere una mayor información para la dictaminación. En la reunión pasada propuse invitar a los responsables de las áreas correspondientes del servicio exterior para aportar información de las necesidades en el área consular. Complementé diciendo que existen 50 consulados en EU.
  3. Otro tema importante que se debe atender es el traslado de cadáveres. Relaté como ex dirigente de la CNC los familiares de los migrantes en EU tienen problemas para que lleguen los cuerpos de los fallecidos a México al no existir un presupuesto que se destine a eso. Aludí que la existencia del Comité de Ingresos Consulares, el cual se creó en el gobierno anterior, es importante para la dictaminación y se debe acudir en próximas ocasiones a los órganos institucionales para que exista una coordinación. Determiné la importancia de tener más información y hacer un programa de visita a los consulados.

- Voté a favor en los dos dictámenes.
- En Asuntos Generales realicé otra intervención
- Mencioné la importancia de reconocer que durante el proceso de globalización que actualmente se vive, han existido una serie de modificaciones geopolíticas las cuales nos obligan a revisar la política exterior. Indiqué que un tema que se ha mencionado con mucho interés es el consular, pero con el del asilo actualmente tenemos una migración masiva, convirtiéndonos en país no solo de origen, sino de tránsito y residencia, por eso, planteé la organización de un foro para invitar a funcionarios y embajadores de los principales países de origen de migrantes.
- En mi experiencia como Embajador en Nicaragua me enfrenté con los problemas de reconstrucción de la nación, derivados de la Guerra Fría donde se impedía que la revolución Sandinista se consolidara y se pudiera encontrar el camino al movimiento histórico de Centroamérica. Se procuró que los embajadores y los presidentes López Portillo y Miguel de la Madrid apoyaran al país para su desarrollo. En el caso actual en nuestra relación con Centroamérica es importante tener una visión conjunta y de cooperación regional, no se debe creer que el ejecutivo es el único responsable, por esa razón es de suma importancia hacer un foro informativo con los diversos miembros del servicio exterior de los países centroamericanos.
- Estuve de acuerdo con la invitación que propone la Dip. Yeidkol Polensky al grupo de amistad de China, recordé que durante el régimen del presidente Echeverría cuando se logró que China fue aceptado en Naciones Unidas hay un grupo importante de amigos que se debería invitar.

- Por último, coincidí que México ha tenido 4 presidentes en el Parlatino, Victor Manzanilla, el de la palabra, Beatriz Paredes y Blanca Alcalá. Estamos en una crisis mundial y es el momento de darle coordinación para invitar al presidente o secretario correspondiente del Parlatino.

#### Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria

Análisis y en su caso aprobación de dictámenes con punto de Acuerdo.

30 de marzo de 2022

- El 30 de marzo de 2022 el Dip. Presidente conforme al Orden del Día puso a su análisis y en su caso aprobación los dictámenes con Punto de Acuerdo.
- El primer Dictamen corresponde a una proposición con Punto de Acuerdo del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano que plantee exhortar un protocolo de violencia a víctimas de violencia sexual en virtud en lo sucedido a Paula S. una connacional residente en Qatar, víctima de agresión sexual.
- Pedí la palabra para hablar en torno al Dictamen. Expresé la solidaridad hacia la mexicana que ha sido víctima de los agravios por parte del gobierno de Qatar y propuse que en el dictamen se cambie el orden para resaltar la situación en la que está la víctima y poder darle un seguimiento más profundo para su resolución.
- Voté a favor
- Proposición con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores se derogue el art. 15 del Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad de

Viaje respecto a la obtención de pasaporte en caso de registro extemporáneo en el que solicita presentar el registro de nacimiento.

- Estuve de acuerdo con la propuesta de la Dip. Amalia García, vi correcta la propuesta de invitar al director de Servicios de Protección a Mexicanos en el Exterior para hacer una agenda temática y del procedimiento para obtener el pasaporte.
- Voté a favor
- El tercer dictamen en sentido negativo que propone exhortar a Banjercito a establecer sucursales en las embajadas y consulados mexicanos en E.U.A y Canadá para que los connacionales en el exterior tuvieran la posibilidad de consultar su AFORE y realizar aportaciones sin embargo existe la posibilidad de hacerlo vía electrónica a través de diversos medios además de la aplicación AFORE móvil como lo es vía telefónica o internet. Aunque se desechó el punto de acuerdo, a petición de la Dip. Amalia García y de la Junta Directiva se dejó la posibilidad de que en lo sucesivo se identifique algún otro mecanismo que resulte eficiente para brindar a los connacionales más opciones para realizar este tipo de trámites.
- Comenté que se debe dejar en claro que no hay condiciones para que Banjercito abra sucursales en el extranjero. Aunque esta idea se funda en la necesidad de las familias que cuentan con miembros en el extranjero, el fondo del problema es que no existe una definición política para captar el recurso de remesas y se debería promover un programa para que realmente sean una garantía para proyectos productivos o temas vinculados con sus necesidades familiares, por ejemplo, en la construcción de sus casas porque cuando llegan no tienen certeza de su condición.

Señalé que estamos en un momento diferente de la dinámica por el desarrollo y los problemas económicos que vive la población campesina que migró a EU. Recordé fui yo quien propuso la doble nacionalidad para protegerlos y que no perdieran su parcela porque la ley indica que tras una ausencia de tres años se pierde el derecho agrario. Se pensó en una primera etapa para proteger a los campesinos, pero ahora es a todo el sector de la población que migra para buscar trabajo. Son temas que se deben observar desde un ángulo más amplio y considerar las intervenciones de la Dip. Amalia, quien conoce muy bien el tema, al ser zacatecana y, ser esta la población que antes tenía un mayor número de migrantes en EU.

Otro tema, como ya se había mencionado, es el de tener una reunión con los compañeros de la Secretaría de Relaciones Exteriores y atender a los consulados para que tengan mayores ingresos del PEF, una reorganización y tener una mayor profesionalización de los cuadros que integran esas áreas. Al ser exembajador en Italia y en Nicaragua conocí muy bien las funciones y ayuda que brindan, pero también las limitaciones. En este momento se debe tomar en consideraciones los fenómenos migratorios, como un efecto de la globalización y complejidad que vivimos, ya nos ocupa una atención mayor y una transformación de las instituciones que atienden a migrantes. La ley orgánica del servicio exterior y del presupuesto, pide que se agreguen las observaciones que han realizado todos los diputados.

- Voté a favor del dictamen
- El siguiente tema en el Orden del Día es el cuarto dictamen que resuelve tres proposiciones con punto de acuerdo presentadas por las diputadas y diputados de MORENA, Partido Verde Ecologista de México y

Movimiento Ciudadano, es un posicionamiento en torno a las tensiones entre la federación Rusia y Ucrania.

- Voté a favor y mencioné que, dentro de las cuestiones de fondo, la creación de los grupos de amistad tiene como sustento un propósito de intercambio de experiencia de carácter parlamentario, en la parte que corresponde al reglamento en donde indica las relaciones interparlamentarias nos permite expresar opiniones en torno a la política exterior y las vinculaciones con las diferentes actitudes de las naciones. Relacionado a los Grupos de Amistad, señalé que el Art. 274, inciso 3, El Pleno, a propuesta de la Junta, aprobará la agenda internacional de la cámara para cada año de ejercicio legislativo, misma que será turnada a la comisión de relaciones exteriores, así como a las comisiones temáticas que tengan que ver con su desarrollo, mismo que será distribuida entre todos sus integrantes. El Art. 275 a propuesta de la junta, podrá constituir grupos de amistad para la atención y seguimiento de los vínculos bilaterales con una representación popular de otras naciones, su vigencia estará ligada a la legislatura en la que se conforme.

Primera observación, hasta hoy no existe un programa que corresponda al desarrollo de una agenda de las relaciones internacionales, que corresponde a la JUCOPO. Segunda, la JUCOPO debería estar en contacto con la comisión de relaciones exteriores.

La falta de cumplimiento del texto del reglamento origina una serie de situaciones en las que se han involucrado el nombre de la Cámara de Diputados y en este caso se hace énfasis no solo en carácter de decano sino como miembro secretario del grupo de amistad México-Rusia es mi obligación institucional atender los llamados del presidente de la comisión y del grupo de amistad.

Sin embargo, la situación actual origina una serie de interpretaciones que han tenido una gran repercusión en relación con juicios de todo tipo, en donde califican esencialmente la falta de sensibilidad para haber llevado a cabo ese evento. Deja muy clara mi postura como diputado, miembro de la comisión y miembro del PRI, sin embargo, pareciera como una contradicción por quiénes tienen intereses de carácter político al querer descalificar al partido, de tal manera que el presidente de su partido a nombre del Comité Ejecutivo Nacional hizo previamente una declaración condenatoria a la invasión y a todos los hechos que han ocurrido en ese enfrentamiento que han generado un sacudido mundial y ponen en peligro la paz del mundo.

En las condiciones actuales estamos ante el peligro de una guerra nuclear, que por fortuna desde luego, existen organizaciones de naciones unidas que tienen por objetivo preservar la paz y que cuando un conflicto de esta naturaleza se plantee sea tratado por el Consejo de Seguridad y México tiene su representante ahí y desde luego como mexicanos estamos de acuerdo en la postura que ha tomado nuestro gobierno.

Lo que es importante considerar es que en el procedimiento que se ha seguido para llevar a cabo esta declaración se sustenta en dos cuestiones que le preocupan, la primera es la petición que hacen las y los diputados de distintos partidos en el sentido de hacer una condena, siendo una expresión justa y solidaria, pero la preocupación está en que de seguro fueron convocados ya que el señor Presidente así lo consideró en la función a la temporalidad que implica el reglamento para llevar a cabo las reuniones de las comisiones y sin embargo el documento fue sustentado en 29 cuartillas y es que nos obligaron a una lectura de meditación que debería trascender para poder llevar a cabo una declaración de la naturaleza que se está haciendo, entonces, en el caso presente si es importante el

procedimiento para saber si es de carácter procesal que no sea un precedente que lo obligue a tomar decisiones ya que muchos diputados tienen actividades y no alcanzan a leer los textos correspondientes y su votación sea una votación que aunque entienda su capacidad y talento de la toma de decisiones, si estamos ante cuestiones tan delicadas que merecen un análisis sereno, objetivo y además, fundamentado en relación tanto con las declaraciones hacia los medios como en general. Por su parte ha tenido que recurrir a lo que el señor presidente ha establecido, de pedir que se incorpore el discurso en ese evento, dejando en claro su posición.

En las sesiones anteriores no conocimos las expresiones del Partido Verde, MORENA y MC, en todo caso me gustaría conocer por qué no se dieron a conocer para su análisis estos posicionamientos ya que se envía un acuerdo legislativo con un proyecto de dictamen utilizando los recursos reglamentarios de urgente resolución y que a su vez son enterados de esos documentos en plazos menores a 48 hrs. para aprobar o desaprobar este proyecto de dictamen sin que hayamos tenido oportunidad de leer todos con la anticipación debida que se requiere un documento con la debida trascendencia, siendo un tema que requiere de unanimidad por tratarse de un documento en el que se invoca hechos cuyos antecedentes históricos confirman el lamentable estado de guerra en el que se encuentran dos países en Europa Oriental que por lo mismo la velocidad de los acontecimientos ha desembocado en la confrontación de dos potencias mundiales que ponen en riesgo la paz y el peligro de una guerra limitada regional que se puede traducir en un conflicto que cabe a nivel de una guerra mundial que ponga en peligro la exterminación de la especie humana, es por ello que aprovechando la instalación del Grupo de Amistad entre Rusia y México expuse que en mi calidad de Decano y como integrante de la Comisión y Secretario del grupo de amistad con Rusia, a priori de la explosión del conflicto expresé el rechazo a cualquiera violación

de los principios establecidos en la Constitución y que hoy se repite en ese documento y en el apego al art. 89 de la fracción 10 a las decisiones a la carta de la ONU haciendo una exhortación al propio embajador de Rusia para que su país buscase una pronta resolución de este grave problema que como ya se ha dicho ha causado graves consecuencias de la vida de miles de ciudadanos ucranianos y a su vez ciudadanos rusos, apartándose ambos países de la diplomacia y los recursos establecidos en la carta de las Naciones Unidas, señalé la prohibición del uso de la fuerza y la resolución de las controversias a través de la resolución, conciliación, arbitraje y las facultades que tiene el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para hacer prevalecer estos principios y cumplir con su misión de preservar la paz mundial, en dicho acto de instalación señalé estos principios y compromisos internacionales de nuestro país como firmante original de la carta de las Naciones Unidas, la invocación del decálogo de Venustiano Carranza y la doctrina internacional por la cual personajes conocidos como Isidro Fabela, Genaro García Estrada, Alfonso García Robles cuyos nombres están inscritos en letras de oro en los muros de esta Cámara de Diputados, recordando el tratado de Tlatelolco suscrito en 1967 que fue redactado, aprobado y suscrito por todos los cancilleres representantes de todos los gobiernos de América Latina para que no exista la mínima duda respecto al PRI, la declaración del Presidente del partido que en su momento y con anticipación en la instalación de este grupo de amistad que condenó la ocupación e invasión del ejército ruso del territorio ucraniano estableciendo las recomendaciones que se pretende que hoy aprobemos, por lo anterior, la razón del voto solidario totalmente con la declaración que ha hecho la Comisión.

- Dentro de los Asuntos Generales por acuerdo hay una conformación de un grupo de trabajo sobre todos los problemas relativos que viven los connacionales y que a diario se enfrentan con situaciones en los 51

consulados y que también pueda ser el tema de los connacionales que se encuentran en Canadá.

- Pedí el uso de la palabra y señalé que hay que dejar la facultad discrecional al presidente y que consulté a los diputados de la integración de este grupo, como dije a un inicio, está Oaxaca, Zacatecas, Michoacán, los compañeros diputados de los grupos migrantes y que sea el presidente finalmente el que tome el consenso para determinar la decisión final, hacer un grupo con voto de confianza.

Acta de la Quinta Reunión Ordinaria

Miércoles 27 de abril de 2022

Análisis y en su caso aprobación de dictámenes con punto de Acuerdo.

- El Diputado Presidente informó que fue retirada del Orden del Día la Iniciativa presentada por el Dip. Manuel Alejandro Robles Gómez, prosiguiendo con la sesión el diputado Secretario leyó los puntos resolutiveos de los dictámenes:
- Por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Economía y de Relaciones Exteriores, a informar a la opinión pública el estado de las negociaciones que iniciaron el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Turquía, en 2013, para celebrar un tratado de libre comercio.
- Por el que se reitera la condena al bloqueo económico y comercial a Cuba.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de relaciones exteriores, lleve a cabo las acciones necesarias para que el esto mexicano se adhiera al convenio de Budapest sobre ciberdelincuencia y su protocolo adicional.

- Por el que se desecha el punto de acuerdo que proponía exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores, lleve a cabo las acciones necesarias para que el estado mexicano se adhiera al convenio de Budapest sobre ciberdelincuencia y su protocolo adicional.
- Por el que se desecha el punto de acuerdo que proponía exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a brindar la asistencia jurídica y consultar a la ciudadana Paola "S" e implementar medidas de protección consultar sobre perspectiva de género.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a iniciar un dialogo con el gobierno de los Estados Unidos de América con la finalidad de diseñar una ruta que permita acelerar el proceso de solicitud y renovación de visas estadounidenses en nuestro país.
- Por el que se desechan tres proposiciones con punto de acuerdo relativas a la situación en Ucrania.
- Análisis y en su caso aprobación del Primer Informe Semestral de Actividades.
- Voté a favor
- Aprobación del Acuerdo por el que se conforma el Grupo de Trabajo para elaborar la agenda temática en torno a la reunión de trabajo con funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Voté a favor
- Dentro de los asuntos generales hice uso de la palabra para referirme a la propuesta de las diputadas Amalia García y Yeidckol Polevnsky sobre la delegación de El Salvador, quienes expusieron que atraviesan la situación como perseguidos políticos.

Acta de la Sexta Reunión Ordinaria

Martes 28 de junio de 2022

## Análisis y en su caso aprobación de dictámenes con punto de Acuerdo

- El Diputado presidente Femat solicitó que se le diera lectura al Orden del Día. Mencionó el Secretario que se desecharon tres iniciativas y que la Dip. Sarai Núñez propuso retirar el dictamen de su iniciativa.
- Propuse que se retirara de la discusión el dictamen que desechaba la iniciativa presentada por la Dip. María Leticia Chávez Pérez de MC, y el Dip. Sergio Gutiérrez Luna de MORENA.
- Hablé sobre el incidente en donde murieron alrededor de 40 migrantes en donde se encontraban 20 mexicanos e indiqué que sería poco sensible el no mencionar la presencia de los migrantes centroamericanos que buscan conseguir trabajo en EU para tener una mayor calidad de vida para sus familias, por esa razón hice la consideración para que las iniciativas referentes a migrantes puedan tener un mayor análisis.
- Pedí en mi calidad de Secretario de la Comisión que se diera un minuto de silencio por los migrantes que fallecieron.
- En el Orden del Día se dictaminaría una iniciativa en sentido positivo que reforma el artículo 37 de la ley del servicio exterior mexicano, dos iniciativas en sentido negativo, la primera desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 24 y 24 de la ley de cooperación internacional para el desarrollo, la segunda desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 44 de la ley del servicio exterior mexicano y una opinión en sentido negativo que será remitida a la Comisión de Gobernación, sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Yo, junto con otros integrantes mostramos inquietud respecto al sentido de los dictámenes, por lo que se propuso que no se discutieran los que eran en sentido negativo hasta la siguiente reunión, también se señaló

que se pudiera convocar a los proponentes para profundizar en su análisis.

Propuse generar un calendario de reuniones de los integrantes de la comisión para que puedan reunirse antes de las sesiones ordinarias con los promoventes de las iniciativas y así tener mayores elementos para emitir los criterios respecto al voto.

- El Dictamen con proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 37 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano
- Hice uso de la palabra y mencioné que esta iniciativa responde al consenso de quienes integran la H. Cámara ya que sus integrantes se han preocupado por los derechos de la mujer y se honra con decisiones de esa naturaleza, felicita a la Comisión.
- Voté a favor
- Hice uso de la palabra en los Asuntos Generales señalé que estoy de acuerdo con mis compañeras Diputadas Olga Leticia, Elena Serrano, Amalia García y María Eugenia Hernández sobre el lamentable hecho sucedido con los migrantes fallecidos. Expresé la importancia de tener una reunión con la Secretaría de Relaciones Exteriores para aclarar el tema de la cumbre en América Latina y el fenómeno migratorio.

#### Acta de la Séptima Reunión Ordinaria

Martes 26 de julio de 2022

Análisis y en su caso aprobación de dictámenes con punto de Acuerdo

- El Diputado presidente Femat pidió al Diputado secretario que le diera lectura al Orden del Día, siendo el análisis y en su caso aprobación de 4

dictámenes con punto de Acuerdo. También comentan que se desechó un dictamen al no recibir respuesta.

- Con proyecto de Acuerdo que desecha la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma los artículos 19, 20 y 21 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.
- Consideré que es la primera ocasión en que se aborda un tema sujeto al procedimiento que se aprobó la sesión anterior, indicando que no sabe si sea procedente que se deseché la propuesta de la compañera solo por no asistir o si existe otra razón. Le gustaría conocer la opinión de su compañero presidente para abundar en la reflexión como precedente el trato dado al asunto en virtud de que la compareciente no participó.
- También indiqué que ante la evolución y globalización se necesitan cambios y las leyes deben cambiar en función a los tratados de libre comercio con otros países, hay que examinar las facultades que tiene cada institución y es importante considerar los nuevos retos.
- Voté en contra
- Con proyecto de Acuerdo que desecha la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma los artículos 24 y 25 de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Pedí el uso de la palabra para indicar por qué voté en contra. Considero que es una iniciativa que tiene que ver con el tema de la cooperación internacional para el desarrollo y se trata fundamentalmente de áreas geográficas donde viven residentes mexicanos en el extranjero y desde luego tiene un sentido común que involucra no solo temas económicos sino a mexicanos y comunidades que requieren un reconocimiento a su propia existencia, no solo en la búsqueda en lograr su superación a la vivienda, salud, educación etc. sino el ejercer sus derechos. La propuesta merece la atención ya que votar en contra es vulnerar los derechos humanos de los mexicanos en el extranjero pero por lo que voté en

contra es por lo que se señala que el desarrollo de las comunidades de mexicanos en el exterior, no solo en EU, formen parte del programa de cooperación internacional para el desarrollo, a través de la identificación de las áreas geográficas en donde viven más mexicanos sin precisar el país' y dispone que el programa deberá analizar qué áreas tienen mayor importancia para favorecer los intereses nacionales y señala que no solo se debe ver por estos, que se debería seleccionar áreas que contemplen el desarrollo pleno de las comunidades.

- Con proyecto de Acuerdo que desecha la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 44 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.
    - Pedí una moción de orden e ilustración sobre la falta en que incurre de acuerdo con el Código de Ética. Dejé en claro que cuando se solicitó con anterioridad que se llevara a cabo la sesión ordinaria pidió y se acordó que los promoventes y especialistas pudieran asistir para analizar con mayor detenimiento la iniciativa, pero no se realizó así.
    - Mi voto fue en contra
    - Opinión en sentido negativo respecto de la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
    - Mi voto fue en contra.
-



## COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

El jueves 18 de octubre de 2021 se declaró formalmente instalada la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias la cual tendrá funciones durante la LXV Legislatura.



Durante la primer sesión extraordinaria de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, el 18 de octubre de 2021 se aprobó el Acta de Instalación.

La diputada presidenta, Sonia Rocha Acosta (PAN) dio inicio a la sesión con unas palabras, llamando al dialogo sin importar los colores partidistas, además del respeto y cumplimiento de las normas internas y el Plan de Trabajo. Reiteró la búsqueda del consenso para las labores legislativas.

Posterior a ello, la Diputada Rocha, en su propuesta en Asuntos Generales, me otorgó un reconocimiento a mi trayectoria legislativa, política, y diplomática, haciendo el honor de leer un poco de mi semblanza.

Agradecí a la Dip. Presidenta y a la Junta Directiva por el reconocimiento.. Mencioné que ser legislador ha sido uno de los más grandes honores de mi vida; ya que he presenciado momentos decisivos e importantes del país, como la Revolución Mexicana. Formé parte de la legislatura donde se integró el Partido Popular Socialista; viví uno de los momentos más trascendentales en la vida de México en materia de apertura democrática, por ejemplo, cuando Elías Calles, durante la presentación del Informe a la Nación, después del asesinato a Álvaro Obregón, habló sobre la eliminación del caudillismo y el nacimiento de las instituciones. Recordé también mi participación en la instalación del Congreso Constituyente de la Ciudad de México en donde tuve la oportunidad de escuchar las diversas perspectivas de compañeras y compañeros de todos los partidos, recordando que “En 1988, se tuvo una irrupción porque fue un momento difícil y se tuvo que darle gobernabilidad a la Cámara, ante los riesgos gravísimos de que se hubiera generado una anarquía”. Recordé que en el 88 existía una riqueza de conocimientos, capacidad y vocación por una transformación de los integrantes de los partidos políticos que formsaban parte de la Cámara de

Diputados. Por último, consideré esencial como integrantes de la Comisión, fortalecer la democracia en el México de hoy y darle a la Cámara de Diputados la dimensión que merece en este momento histórico.



Durante el primer año de sesiones se aprobaron las siguientes iniciativas y proposiciones:

Iniciativa	Resolutivo del proponente	Resolutivo Aprobado	Trámite	Intervenciones del Dip. Augusto Gómez Villanueva
<p>Proyecto de decreto por el que se inscribe con Letras de Oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el nombre de Felipe de Jesús Ángeles Ramírez.</p> <p>Proponente: Viggiano Austria Alma Carolina (PRI)</p>	<p>Inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el nombre de Felipe de Jesús Ángeles Ramírez.</p>	<p>Inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el nombre de Felipe de Jesús Ángeles Ramírez.</p>	<p>Aprobada con fecha 15-12-2021</p> <p>Publicación en Gaceta: 7-09-2021</p>	<p>Mencioné que es importante definir el criterio en tanto conducta como legisladores. Señalé mi desacuerdo con el procedimiento que se optó para aprobar los dictámenes.</p> <p>“El general Felipe Ángeles es un personaje que en la historia de la revolución mexicana merece que se recuerde como fue uno de los grandes personajes que acompañó a Don Francisco I. Madero y la lealtad que mantuvo, así como la conducta que mantuvo con Francisco Villa y los términos en los que fue fusilado en Chihuahua y el discurso que pronunció antes de su nombre. Por supuesto su nombre merece estar en letras de oro en la Cámara de Diputados”.</p>

				<p>Mi votación fue a favor.</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de trabajo de las comisiones en conferencia.</p> <p>Proponente: González Márquez Karen Michel (PAN)</p>	<p>Establecer que la Junta Directiva de la comisión o comité de la Cámara de Diputados podrá coordinar actividades con otras comisiones del Senado de la República para trabajar en conferencia, donde también se podrá deliberar sobre iniciativas y proyectos de ley o decreto u otros asuntos, cuya tramitación sea necesario agilizar. Determinar que los trabajos en conferencia se realizaran mediante</p>		<p>Aprobada con fecha 15-12-2021</p> <p>Publicación en Gaceta: 28-09-2021</p>	<p>Hice uso de la palabra, propuse que se construyeran reuniones entre el Senado y la Cámara de Diputados para tener una mayor armonía en los trabajos legislativos, sin duda es un tema que ha sido planteado con base a la inquietud que muestra que hay momentos en que las discusiones sobre una iniciativa que se deben aprobar en una Cámara requieren de un trabajo previo que ayuden a lograr que haya una mejor comunicación. El tema se puede quedar en primera lectura y dejarlo para que pudieran examinarlo e inclusive tomar la opinión de los coordinadores antes de que la votemos porque no deja de ser un tema que contribuye a una mejor comunicación.</p> <p>Creo preocupante que como Comisión encargada de definir cuestiones esenciales con el funcionamiento de la propia Cámara y que dependan</p>

	<p>acuerdo previo con la legisladora, en los términos de la normatividad interna de cada Cámara. Determinar que la propuesta para el acuerdo de trabajo en conferencia será aprobada por la Mesa Directiva, previa opinión de la Junta de Coordinación Política, e incluirá el programa de actividades, calendario de reuniones, así como las reglas para su conducción y desarrollo.</p>			<p>básicamente del reglamento de la Ley Orgánica, temas tan delicados como este ameritan que hagan una serie de reflexiones que puedan contribuir a lograr el consenso, estamos ante una situación en la cual por una parte existe una determinación de la JUCOPO para que no se sesionen las comisiones en fecha que se lleven a cabo las Plenarias y se está incurriendo en una violación de una decisión que ha emitido la JUCOPO, lo segundo es que se está en una situación en que la Cámara ha decidido suspender la sesión y considerando esto se esperaría que no hubieran sesionado en la comisión. Se requiere una coordinación entre la Cámara de Senadores y la de Diputados y cree que lo esencial sería establecer las razones y los motivos que originen la toma de decisiones en los términos que se están asumiendo en el primer periodo ordinario y que reclama las sesiones de comisión considerar con mayor tiempo los</p>
--	---	--	--	--

				<p>temas. Propone darle primera lectura y abrir a las opiniones como en otras ocasiones se ha hecho, pero si por decisión de la JUCOPO se ha acordado analizar y votar se debe considerar.</p> <p>Mi proposito es colaborar y contribuir en la Comisión, si la JUCOPO consideró adecuado que se pusiera en el orden que se ha señalado no se pone en desacuerdo al contenido, sino, la reflexión es saber la opinión sobre el Senado para la propuesta, hubiera valido la pena conocerla y tener un intercambio con la comisión correspondiente.</p> <p>Mi votación fue a favor.</p>
<p>Proyecto de decreto para inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro, la leyenda "2021, año del Bicentenario de la Armada de México".</p>	<p>Inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro, la leyenda "2021, año del</p>		<p>Aprobada con fecha 18-10-2021</p> <p>Publicación en Gaceta: 14-09-2021</p>	<p>Felicité al Diputado Proponente. Señalé que fui alumno del colegio militar y pude tener la oportunidad de convivir con los cadetes de la Naval de Veracruz. También mencioné que como embajador tuve la oportunidad de conocer el papel de los</p>

<p>Proponente: Martínez López Jaime (MORENA)</p>	<p>Bicentenario de la Armada de México".</p>			<p>agregados navales que compartían internacionalmente con el resto los conocimientos y la información para lograr la modernización de la armada de México. Hice dos reflexiones para ayudar: La primera desde la técnica de la vista parlamentaria que se invocó por nuestra presidenta para poder acelerar al procedimiento que coincide con los 200 años de haberse fundado la primera institución que dio origen a la armada de guerra en nuestro país en 1821 y desde luego recordar que no solamente el nombre del almirante en ese momento Pedro Sáinz de Baranda está en el muro con letras de oro justamente en el reconocimiento al papel que desempeñó en la defensa de Veracruz y de nuestro territorio por los restos que quedaban de la armada española que se resistía a abandonar San Juan de Ulúa y pretendían mantener en ese momento vivo lo que los españoles o la monarquía española</p>
--	--	--	--	---

				<p>reclamaba como su derecho sobre la colonia. Esto significó que los habitantes de los residentes del puerto de Veracruz se solidarizaran con el grupo que formaba el inicio de la armada mexicana para competir a los españoles que intentaban desde el Fuerte mantener viva su presencia y de esa manera el territorio mexicano para intentar ejercer todavía los restos de su hegemonía e impedir la independencia de México. Por esa razón creo que efectivamente es importante la coincidencia que tenemos en las fechas cercanas, ya que si dispensamos la urgente y obvia resolución que es lo que técnicamente debería haber procedido, entendemos el hecho de que la comisión se instale y tuviera que hacer ese dictamen, de tal manera que en lo personal reconoce el gran celo de cuidar la parte procedimental pero también se le recomendaría el hecho de que pudiéramos</p>
--	--	--	--	---

				<p>aceptar dada la magnífica voluntad de nuestra presidenta para atender la petición de la comisión de marina se pudiera dar el trámite correspondiente para cumplir con este propósito, efectivamente tenemos el próximo jueves el evento conmemorativo y seguramente se preverá que previamente a la participación o presencia del titular de la Secretaría de Marina que de seguro será nuestro invitado se pueda llevar acabo la votación correspondiente para que se pueda aceptar en el muro de las letras de oro quedar inscrito el nombre de la armada de guerra mexicana así que con motivo de los 200 años esa sería nuestra solidaridad y nuestro voto a favor.</p> <p>Por último señala que se suman el mérito y reconocimiento a su carácter heroico de sus integrantes desde le nacimiento por la defensa de nuestra soberanía nacional, por</p>
--	--	--	--	--

				<p>la protección a nuestros mares, la importancia en su evolución y cambios en materia legislativa para facilitar que en México se pudiese entrar a la normatividad internacional respecto al comercio, a la protección de nuestras especies originales y por otro lado en el cambio climático. Lo que nos acerca a la generación reciente no solo es la participación de la mujer en la marina, sino además su participación en las tareas que desarrolla en la armada de México y sobre todo la parte de derechos humanos que es fundamental que nosotros consideramos. Ahora con motivo de las inundaciones ha habido una gran solidaridad a la población riverense a causa de los ríos desbordados y han sido factor fundamental para proteger la vida de nuestros compañeros ciudadanos mexicanos y de sus poblados, así que por ese motivo fundamenté mi voto a favor de esa iniciativa.</p>
--	--	--	--	--

<p>Proyecto de decreto para inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados, el nombre de Gilberto Bosques Saldivar.</p> <p>Proponente: Riestra Piña Mario Gerardo (PAN)</p>	<p>Inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados, el nombre de Gilberto Bosques Saldivar.</p>		<p>Aprobada con fecha 15-12-2021</p> <p>Publicación en Gaceta: 5-10-2021</p>	<p>Referente a Gilberto Bosques mencioné que es uno de los diplomáticos que dieron origen a la Doctrina Estrada en el momento en el que estábamos descalificando al gobierno de España y la embajada de México se convirtió en un recinto de libertad. Quiere dejar su opinión en ese sentido.</p> <p>Mi voto fue a favor.</p>
<p>Proyecto de decreto para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados La transición a la democracia en México.</p> <p>Proponente: Huerta Ling Guillermo Octavio (PAN)</p>	<p>Inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados La transición a la democracia en México.</p>		<p>Aprobada con fecha 15-12-2021</p> <p>Publicación en Gaceta: 25-11-2021</p>	<p>Mi votación fue a favor.</p>

## COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

El jueves 12 de octubre de 2021 se declaró formalmente instalada la Comisión de Transparencia y Anticorrupción la cual tendrá funciones durante la LXV Legislatura.

Durante el primer año de sesiones se aprobaron las siguientes iniciativas y proposiciones:



Iniciativas y proposiciones aprobadas	Resolutivo del proponente	Resolutivo Aprobado	Trámite	Sentido de mi voto
<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 214 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p> <p>Proponente: Sánchez Velázquez Ana Laura (PAN)</p>	<p>Establecer que será la autoridad sustanciadora o resolutora que emita el auto recurrido, quien dictará la resolución correspondiente al recurso de reclamación, dentro del término de cinco días hábiles.</p>		<p>Aprobada con fecha 15-03-2022</p> <p>Publicación en Gaceta: 30-09 - 2021</p>	<p>Mi voto fue a favor</p>
<p>Por el que se exhorta a la SFP, a hacer del conocimiento público el informe de evaluación 2020 resultado del análisis de los informes de austeridad republicana remitida por los entes públicos; la evaluación de los resultados de los indicadores de desempeño establecidos para evaluar la política de austeridad y la relación de las</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al secretario de la Función Pública, en su carácter de presidente del Comité de Evaluación de Austeridad Republicana, en el marco de la discusión del Paquete Económico de 2022, haga del conocimiento público la siguiente información:</p> <p>1. El Informe de Evaluación 2020 resultado del análisis</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión de la LXV Legislatura, exhorta respetuosamente a los Titulares de las Secretarías de la Función Pública y de Hacienda y Crédito Público a que en el ámbito de sus facultades en términos del artículo 27 de la Ley Federal de Austeridad Republicana así como de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité de Evaluación de las</p>	<p>Aprobada con fecha 10-02-2022</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: 10-02-2022</p>	<p>Mi voto fue a favor</p>

<p>dependencias que han remitido su informe de austeridad republicana y las que no han cumplido con dicha obligación</p> <p>Proponente: Herrera Anzaldo Ana Lilia (PRI)</p>	<p>de los informes de austeridad republicana remitida por los entes públicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ley de Austeridad Republicana, que contenga:</p> <p>a. Medidas tomadas por la administración pública federal;</p> <p>b. Impacto presupuestal de las medidas;</p> <p>c. Temporalidad de los efectos de ahorro;</p> <p>d. Posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana; y</p> <p>e. Destino del ahorro obtenido.</p> <p>2. La evaluación de los resultados de los indicadores de desempeño establecidos para evaluar la política de austeridad de conformidad con lo que establecen los lineamientos para la operación y funcionamiento del</p>	<p>Medidas de Austeridad Republicana, haga de conocimiento a la H. Cámara de Diputados, el Informe de Evaluación de la Política de Austeridad Republicana correspondiente al año 2020, así como los indicadores de desempeño para la evaluación de los informes en materia de austeridad.</p>		
---	---	---	--	--

	<p>Comité de Evaluación de las Medidas de Austeridad Republicana, publicados en el DOF el 4 de marzo de 2020.</p> <p>3. Una relación de las dependencias que han remitido su informe de austeridad republicana y las que no han cumplido con el mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Austeridad Republicana.</p>			
<p>Por el que se exhorta a la SFP, a integrar y publicar en su portal de internet, un registro público de ex servidores públicos de la APF que se encuentren impedidos para ocupar cargos en la iniciativa privada y las materias en que recaería dicha prohibición</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de la Función Pública, maestro Roberto Salcedo Aquino, a que, en ejercicio de sus atribuciones, integre y publique en su portal de internet, un registro público de exservidores públicos de la administración pública federal que se encuentren</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXV Legislatura. exhorta respetuosamente al Titular de lo Secretaría de la Función Pública, para que en el ámbito de sus atribuciones y atendiendo al principio de transparencia determine las medidas para verificar el debido cumplimiento de lo</p>	<p>Aprobada con fecha 10-02-2022</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: 10-02 -2022</p>	<p>Mi voto fue a favor</p>

<p>Proponente: Valenzuela González Carlos Alberto (PAN)</p>	<p>impedidos para ocupar cargos en la iniciativa privada y las materias en que recaería dicha prohibición, por encontrarse en el supuesto previsto en el segundo párrafo del artículo 24 de la Ley Federal de Austeridad Republicana.</p>	<p>dispuesto en el párrafo segundo del Artículo 24 de la Ley Federal de Austeridad Republicana.</p>		
<p>Por el que se exhorta a las autoridades competentes, a que realicen una auditoría integral del programa social La Escuela es Nuestra, con la finalidad de informar a la ciudadanía el ejercicio de los recursos.</p> <p>Proponente: Téllez Hernández Héctor Saúl (PAN)</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación a incluir en el programa anual de auditoría del siguiente ejercicio fiscal una exhaustiva revisión del programa social La Escuela es Nuestra, con objeto de que los resultados que arroje dicha auditoría sean públicos y se informe a la ciudadanía sobre la forma en que han sido ejercidos los recursos de dicho programa.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la</p>	<p>ÚNICO. Lo Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que, en el ámbito de sus atribuciones:</p> <p>a) Actualice el listado de los planteles que han sido beneficiados por el programa La Escuela es Nuestra, especificando el monto ejercido y el número de comités escolares de administración participativa.</p> <p>b) Atienda las recomendaciones realizadas por la Programa Anual de Evaluación 2020, sobre los aspectos</p>	<p>Aprobada con fecha 10-02-2022</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: 10-02-2022</p>	<p>Mi voto fue a favor</p>

	<p>Unión exhorta respetuosamente a la secretaria de la Función Pública a realizar una revisión a detalle del actuar del personal encargado de llevar a cabo la selección de los planteles por ser beneficiados por los componentes del programa social La Escuela es Nuestra, y del personal encargado de la asignación de recursos; esto, a fin de informar a la ciudadanía si no hubo irregularidades en dichos procesos.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, a rendir un informe pormenorizado a la opinión pública respecto a los planteles intervenidos por el programa La Escuela es Nuestra, y enumerar todas las mejoras llevadas a cabo en los planteles educativos</p>	<p>susceptibles de mejora en la elaboración y publicación de los Lineamientos de Operación del programa La Escuela Es Nuestra</p>		
--	---	---	--	--

	<p>beneficiarios del programa, así como montos ejercidos en cada uno de los beneficiados y la relación de comités escolares de administración participativa que hayan solicitado y recibido recursos del programa en cometo durante los ejercicios fiscales de 2019 a 2021, a fin de tener certeza de cómo han sido ejercido los recursos destinados al mejoramiento por medio del programa La Escuela es Nuestra.</p> <p>Cuarto. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, a garantizar que las reglas de operación del programa La Escuela es Nuestra se elaboren de modo que cuenten con más y mejores herramientas de fiscalización y transparencia, y se agregue la</p>			
--	---	--	--	--

	<p>obligación de que sean presentadas las evidencias de resultados del programa que permitan una adecuada fiscalización del destino del gasto de dicho programa y se eviten la discrecionalidad y corrupción en el uso del gasto asignado a este sensible programa.</p> <p>Quinto. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, a atender las necesidades de infraestructura educativa apremiantes de mantenimiento preventivo y correctivo en los centros educativos, instalaciones eléctricas y, en especial, los servicios de agua potable en atención de la contingencia sanitaria a causa del Covid-19.</p>			
			Aprobada	

<p>Relativo al excesivo endeudamiento contratado por el gobierno de Jalisco</p> <p>Proponente: Pérez Segura Laura Imelda (MORENA)</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, al Gobierno del Estado de Jalisco, para que a la brevedad, hagan público un informe detallado, sobre el uso de los recursos contratados por la deuda de los cinco créditos quirografarios celebrados durante 2019 y 2020, cuyos montos ascienden a 2 mil millones de pesos.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXV Legislatura, con Pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Jalisco para que, en el ámbito de sus facultades, actualice y pueda dar a conocer la información al año 2021, sobre los recursos provenientes del crédito quirografario para el Plan Emergente Plan Jalisco COVID-19</p>	<p>con fecha 10-02-2022</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: 10-02-2022</p>	<p>Mi voto a favor</p>
<p>Por el que se exhorta a los congresos locales de las entidades federativas, a realizar las acciones necesarias para mantener actualizada la información en su portal de internet y</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a los congresos locales de las treinta y dos entidades federativas para que, en el ámbito de sus obligaciones de transparencia, realicen las acciones necesarias en</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorto respetuosamente, a los Congresos Locales de las 32 Entidades Federativas para que, en el ámbito de sus obligaciones de transparencia, implementen estrategias</p>	<p>Aprobada con fecha 10-02-2022</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: 10-02-2022</p>	<p>Mi voto fue a favor</p>

<p>vinculada a la Plataforma Nacional de Transparencia.</p> <p>Proponente: Briano Borunda Jesús Roberto (MORENA)</p>	<p>publicar y mantener actualizada la información en su portal de internet y vinculada en el Sistema Nacional de Transparencia.</p>	<p>legislativas para publicar y mantener actualizada información en su portal de Internet y vinculada a la Plataforma Nacional de Transparencia.</p>		
<p>Por el que se exhorta al Congreso de Baja California Sur, a designar a su Fiscal Anticorrupción.</p> <p>Proponente: Pérez Barcenas Lidia (MORENA)</p>	<p>Unico . La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al Congreso del estado de Baja California Sur, con pleno respeto a su autonomía, a fin de que designe a su fiscal anticorrupción, de conformidad con lo que establecen la Constitución y la Ley Estatal del Sistema Anticorrupción.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, para que, con pleno respeto a su autonomía, realice las acciones que sean necesarias a fin de que se designe al Fiscal Especializado en el Combate a la Corrupción, de conformidad con lo que establecen la Constitución Política del Estado.</p>	<p>Aprobada con fecha 10-02-2022</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: 10-02-2022</p>	<p>Mi voto fue a favor</p>

## GRUPOS DE AMISTAD

Me incorporé a cuatro Grupos de amistad durante el Primer Año de esta Legislatura; esto con el fin de fortalecer las relaciones exteriores de México con otros países.

PAÍS	ME INTEGRÉ COMO	FECHA DE INSTALACIÓN
República Italiana	Vicepresidente	26 de abril de 2022
Federación de Rusia	Miembro	24 de marzo de 2022
República de Indonesia	Miembro	10 de marzo de 2022
República de Nicaragua	Miembro	10 de marzo de 2022

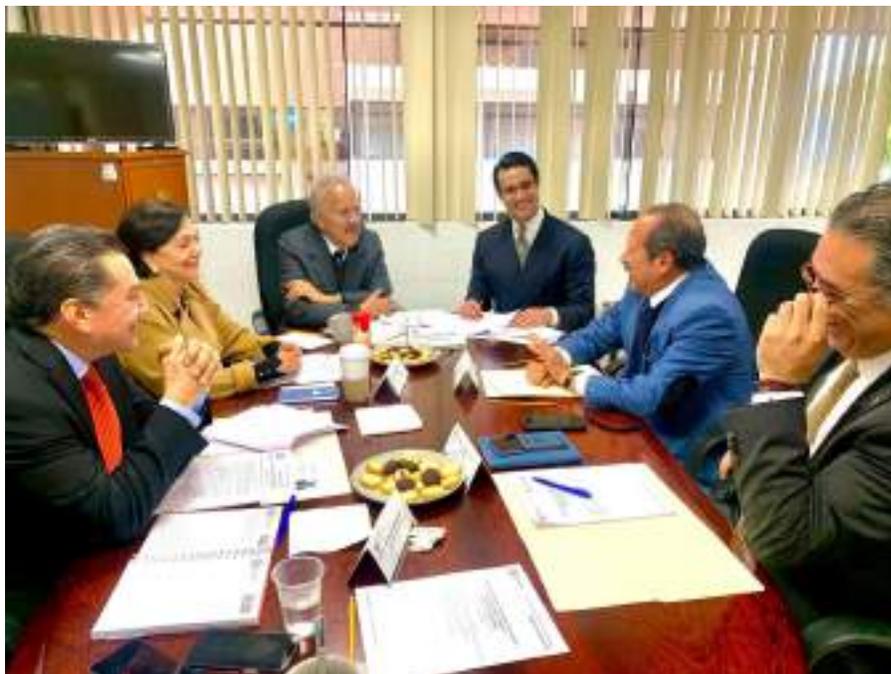


## COMITÉS

### COMITÉ DE DECANOS

El día 8 de diciembre de 2021 a las 11 horas con 32 minutos, con fundamento en los artículos 39, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 146 numeral i del Reglamento General de la Cámara de Diputados, declaré formalmente instalado el Comité de Decanos, correspondiente a la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, con la presencia de mis compañeras y compañeros Diputados integrantes de esta comisión, Amalia Dolores García Medina, Leonel Godoy Rangel, Humberto Aguilar Coronado, Alberto Anaya Gutiérrez, Oscar Cantón Zetina y Carlos Ortiz Tejeda y el Lic. José Alfredo Femat Flores, como secretario Técnico provisional. Posterior a ello el 1 de enero de 2022, designé al Lic. Ricardo Cruz y Celis Jiménez como Secretario Técnico de la Comisión.

Con fundamento en el artículo 46 de la Ley Orgánica numeral IV en el que establece las facultades del Comité me comprometí a dar respuesta a las solicitudes que mis compañeros Diputados presenten en materia política y Legislativa.



## COMITÉ DE ÉTICA

El 28 de octubre de 2021 se instaló formalmente el Comité de Ética, del cual soy Vicepresidente. Manifesté que el reto será encontrar la serenidad que lleve a un debate, donde el eje central sean las ideas y no los adjetivos calificativos. Ante ello, resalté la necesidad de encontrar los mecanismos que modifiquen la percepción de la labor legislativa, porque la ciudadanía tiene una imagen deformada de sus representantes. Pedí sumar esfuerzos y contribuir a que en esta transición que se vive, se logre acreditar el derecho a la alternancia.

El Presidente del Comité de Ética, el diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe (Morena), mencionó que se buscarán resultados conciliadores que armonicen todas las posturas, por lo que su labor estará enmarcada en la pluralidad, democracia, transparencia y responsabilidad.



## QUEHACER LEGISLATIVO

El presente Informe sintetiza un año de ejercicio Legislativo, en el que trabajamos en diferentes actividades y comisiones, así como en el impulso y el apoyo a iniciativas con temas fundamentales como:

- Desarrollo y conservación rural, agrícola y autosuficiencia alimentaria
- Medio Ambiente, Cambio climático y Recursos Naturales
- Atención a grupos vulnerables
- Derechos humanos
- Igualdad y equidad de género
- Pueblos indígenas y afroamericanos
- Seguridad
- Energía
- Migración



## INICIATIVAS PRESENTADAS

### TEMA: DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

28 DE ABRIL DE 2022

Presenté la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 27 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, misma que establece que, el desarrollo rural integral y sustentable tendrá entre sus fines que el Estado garantice alcanzar su producción suficiente y con ello lograr la Autosuficiencia, Seguridad Alimentaria y Soberanía Alimentaria de la Nación, así como facultar al Congreso para expedir la legislación necesaria en materia de Derecho a la Alimentación, Autosuficiencia, Seguridad Alimentaria y Soberanía Alimentaria.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	
TEXTO VIGENTE	TEXTO QUE SE PROPONE
<p><b>Artículo 27.</b> La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada.</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>La capacidad para adquirir el dominio de las tierras y aguas de la Nación, se regirá por las siguientes prescripciones:</p> <p>I. a la XIX. ...</p> <p>XX. El Estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral, con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación en el desarrollo nacional, y fomentará la actividad agropecuaria y forestal para el óptimo uso de la tierra, con obras de infraestructura, insumos, créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica. Asimismo, expedirá la legislación reglamentaria para planear y organizar la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, considerándolas de interés público.</p> <p>El desarrollo rural integral y sustentable a que se refiere el párrafo anterior, también tendrá entre sus fines que el Estado garantice el abasto</p>	<p><b>Artículo 27.</b> La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada.</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>La capacidad para adquirir el dominio de las tierras y aguas de la Nación, se regirá por las siguientes prescripciones:</p> <p>I. a la XIX. ...</p> <p>XX. El Estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral, con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación en el desarrollo nacional, y fomentará la actividad agropecuaria y forestal para el óptimo uso de la tierra, con obras de infraestructura, insumos, créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica. Asimismo, expedirá la legislación reglamentaria para planear y organizar la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, considerándolas de interés público.</p> <p>El desarrollo rural integral y sustentable a que se refiere el párrafo anterior, también tendrá entre sus fines que el Estado garantice el</p>

<p>suficiente y oportuno de los alimentos básicos que la ley establezca.</p>	<p>abasto suficiente y oportuno de los alimentos básicos que la ley establezca, <b>que permitan alcanzar su producción suficiente y con ello lograr la Autosuficiencia, Seguridad Alimentaria y Soberanía Alimentaria de la Nación.</b></p>
<p>Artículo 73. El Congreso tiene facultad: I a la XXIX-Z ...</p> <p>XXX. Para expedir la legislación única en materia procesal civil y familiar, así como sobre extinción de dominio en los términos del artículo 22 de esta Constitución, y</p> <p><b>No tiene correlativo</b></p> <p>XXXI. Para expedir todas las leyes que sean necesarias, a objeto de hacer efectivas las facultades anteriores, y todas las otras concedidas por esta Constitución a los Poderes de la Unión.</p>	<p>Artículo 73. El Congreso tiene facultad: I a la XXXI-Z ...</p> <p>XXX. Para expedir la legislación única en materia procesal civil y familiar, así como sobre extinción de dominio en los términos del artículo 22 de esta Constitución;</p> <p><b>XXXI. Para expedir la legislación necesaria en materia de Derecho a la Alimentación, Autosuficiencia, Seguridad Alimentaria y Soberanía Alimentaria; y</b></p> <p>XXXII. Para expedir todas las leyes que sean necesarias, a objeto de hacer efectivas las facultades anteriores, y todas las otras concedidas por esta Constitución a los Poderes de la Unión.</p>

Durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer año Legislativo apoyé y me adherí a las siguientes Iniciativas:

	TEMA Y/O COMISIÓN	INICIATIVA	OBJETIVO	FECHA
1	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.	Definir a la contaminación acústica como la alteración de las condiciones normales del ambiente, haciendo referencia al exceso de ruido y que el mismo resulta molesto	9-09-2021

			<p>ocasionado por las actividades humanas que producen afectaciones a la salud auditiva, física y mental de las personas.</p> <p>Establecer acciones para mitigar la contaminación acústica.</p>	
2	<p>Puntos Constitucionales</p> <p>Con Opinión de Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Proyecto de decreto que reforma los artículos 1º, 2º y 4º de la Constitución</p> <p>Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de principios rectores de la política para la inclusión de las personas con discapacidad.</p>	<p>Establecer políticas sociales para garantizar los derechos de las personas indígenas con discapacidad. Promover la inclusión y el desarrollo integral de las personas con discapacidad, siguiendo los principios de accesibilidad, consulta estrecha y participación efectiva.</p>	13-09-2021
3	<p>Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficie</p>	<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 164 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable</p>	<p>Establecer que, quienes hagan uso productivo de las tierras deberán seleccionar técnicas preferentemente agroecológicas que</p>	13-09-2021

	ncia Alimentaria		garanticen la conservación o incremento de la productividad.	
4	Régimen, Reglament o y Prácticas Parlamenta rias	Proyecto de decreto por el que se inscribe con Letras de Oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el nombre de Felipe de Jesús Ángeles Ramírez.	Inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el nombre de Felipe de Jesús Ángeles Ramírez.	28-09-2021
5	Régimen, Reglament o y Prácticas Parlamenta rias	Proyecto de decreto para inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor de la H. Cámara de Diputados la leyenda Independencia Nacional.	Inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor de la H. Cámara de Diputados la leyenda Independencia Nacional.	30-09-2021
6	Igualdad de Género	Proyecto de decreto que reforma el artículo 20 Ter de la Ley General de	Adicionar a las formas de violencia política contra las mujeres, el divulgar imágenes, mensajes o	30-09-2021

		Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	información privada de una mujer precandidata, para causarle un daño moral y que con ello no participe, deje de participar o renuncie en la elección de un cargo de elección popular.	
7	Puntos Constitucionales	Proyecto de decreto que reforma los artículos 4° y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Establecer el derecho humano a la salud y crear el sistema único de salud, que garantizará el acceso efectivo a los servicios de salud, en condiciones de equidad y calidad. Determinar que el Estado establecerá las bases para la política nacional de salud. Establecer que el Congreso podrá legislar en materia del Sistema Único de Salud, el financiamiento, recursos, compra, distribución de medicamentos, acceso y prestación	05-10-2021

			interinstitucional de servicios de salud.	
8	Hacienda y Crédito Público	Proyecto de decreto por el que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de disminución del IVA.	Establecer la disminución en las tasas del impuesto sobre la renta en todo el país, diferenciado las zonas fronterizas norte y sur, con el resto de la República.	14-10-2021
9	Hacienda y Crédito Público	Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona el artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.	Aplicar la tasa del 0% en la enajenación de cubrebocas, tapabocas o mascarilla de tela, quirúrgicos o N95 o similar.	14-10-2021
10	Puntos Constitucionales Con Opinión de Igualdad de Género	Proyecto de decreto que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Establecer que en la postulación de candidaturas, de los partidos políticos, se observará el principio de inclusión, y se deberá garantizar dentro de los requisitos de elegibilidad, que las candidatas y candidatos:	15-12-2021

			<ol style="list-style-type: none"><li>1. No hayan sido condenados o sancionados por violencia familiar o de género;</li><li>2. No hayan sido condenados por delitos sexuales, corrupción de menores, lenocinio o trata de personas;</li><li>3. No hayan sido condenados o sancionados por violencia política contra las mujeres en razón de género;</li><li>4. No cuenten con registro como deudor alimentario moroso; y</li><li>5. No cuenten con registro por violencia de género.</li></ol>	
--	--	--	--	--



X

Durante el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer año Legislativo apoyé y me adherí a las siguientes Iniciativas:

	TEMA Y/O COMISIÓN	INICIATIVA	OBJETIVO	FECHA
1	Igualdad de Género - Presupuesto y Cuenta Pública	Proyecto de decreto que reforma que reforma y adiciona los artículos 59 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	Establecer que la Federación, los Estados y los municipios deberán contemplar la asignación de presupuesto para garantizar la operatividad de los Refugios para víctimas a los que la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se refiere. Prescribir que no podrán realizarse reducciones presupuestales a los programas	03-03-2022

			dedicados a la atención de víctimas de violencia de género, incluidos los refugios temporales.	
2	Puntos Constitucionales Con Opinión de - Pueblos Indígenas y Afromexicanos	Proyecto de decreto por el que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Incluir en la educación básica por región, la impartición mínima de una lengua de origen. accesibilidad, consulta estrecha y participación efectiva.	15-03-2022
3	Derechos Humanos - Justicia Con Opinión de - Derechos de la Niñez y Adolescencia	Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y	Establecer que, la utilización de menores de dieciocho años en actividades delictivas dentro de las organizaciones o grupos delictivos comprende a quien	15-03-2022

		<p>Asistencia a las Víctimas de estos Delitos y de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, en materia de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por grupo delictivos.</p>	<p>lo reclute. Instaurar que, el sistema integral de justicia penal para adolescentes deberá contar con procuradurías de protección de niñas, niños y adolescentes. Fijar que, en cualquier momento la autoridad encargada de la procuración o impartición de justicia, puede considerar que el menor de edad puede ser considerado como víctima del delito de reclutamiento o utilización.</p> <p>Determinar que, para la individualización de la medida de sanción, el órgano</p>	
--	--	---	---	--

			jurisdiccional debe considerar el informe y las recomendaciones de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en los casos de víctimas de reclutamiento o utilización por organizaciones delictivas o grupos de la delincuencia organizada.	
4	Justicia	Proyecto de decreto que adiciona un artículo 110 Bis al Código Nacional de Procedimientos Penales.	Establecer la garantía de la asesoría jurídica técnica, en beneficio de la víctima u ofendido.	17-03-2022



## VOTACIONES NOMINALES

Voté un total de 154 (ciento cincuenta y cuatro) dictámenes, iniciativas de ley y minutas de diversa índole con el único fin de garantizar, hacer respetar y proteger los derechos de las y los mexicanos; así como para salvaguardar las Instituciones sociales con el fin de brindar justicia social a todas y todos los mexicanos.

### RESUMEN TEMÁTICO VOTACIONES NOMINALES:

- Inclusión de las personas con discapacidad
- Garantizar los derechos de las personas adultas mayores
- Garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes para una vida en paz
- Salvaguardar los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas
- Protección a los pueblos indígenas
- Ley de los impuestos generales de importación y exportación
- Ciencia y tecnología
- Ciencia y tecnología en materia de igualdad de género
- Equidad de Género
- Presupuesto público
- Salud
- Seguridad
- Ecología y Medio ambiente
- Juventud
- Igualdad entre hombres y mujeres
- Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

- Prevención y eliminación de la discriminación
- Cambio climático
- Desarrollo rural y sustentable
- Desarrollo rural y sustentable en materia de paridad de género
- Cultura
- Ley Agraria y Ley Federal de variedad de vegetales
- Equilibrio ecológico y protección del medio ambiente
- Garantizar una vida digna a las y los trabajadores en materia de justicia social
- Impulso y desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa
- Modificación al Código Nacional de Procedimientos Penales
- Equilibrio ecológico y protección al medio ambiente
- Violencia obstétrica
- Movilidad y seguridad vial
- Ley General de Salud en materia de salud mental
- Desarrollo rural sustentable para incorporar conceptos de lenguaje incluyente
- Ley general para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia de víctimas de estos delitos
- Productividad y competitividad en la economía nacional
- Desarrollo rural sustentable en materia de prácticas agroecológicas
- Pesca y acuacultura sustentables
- Reformación al Código Penal Federal en materia de matrimonio forzado de personas menores de edad
- Ordenamiento territorial, asentamientos humanos y desarrollo urbanos

## DESTACANDO LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA REFORMA ELÉCTRICA

El día 17 de abril del 2022 voté en contra del dictamen que reformaría los artículos 4º, 25, 27 y 28 de la Constitución Política, en materia de energía y de acceso a la energía eléctrica, mismo que fue desechado, luego de que en la votación en lo general no alcanzó la mayoría calificada (de dos terceras partes de las y los legisladores presentes), al recibir 275 votos a favor, cero abstenciones y 223 en contra.

Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, en nombre el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, señaló que con la Reforma se incrementarían más de 27 por ciento las tarifas. Sostuvo que se atenta contra el Estado de Derecho y la certidumbre jurídica, abriría la puerta a litigios, pago de indemnizaciones e, incluso, al arbitraje de órganos internacionales. Se quiere cancelar contratos, yendo en contra de acuerdos comerciales y se aleja de la transición energética.



## POSICIONAMIENTOS ANTE EL PLENO E INTERVENCIONES

- 23 de septiembre de 2021

En la quinta Sesión Ordinaria, se discutió la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Armada de México. En mi calidad de Decano de la H. Cámara de Diputados, hice un llamado a las y los Diputados a estar a la altura de las circunstancias que enfrentan hoy las y los mexicanos, "El pueblo de México nos está escuchando y está atento", destacué.



- 28 de septiembre de 2021

En el marco del análisis del Tercer Informe de Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, presenté el posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRI, respecto a la glosa de gobierno en materia de Política Exterior. Emití un mensaje de reflexión, exhortando a dotar de las herramientas y recursos necesarios para la atención de los asuntos de las y los mexicanos en el exterior.



- 21 de octubre de 2021

Rendimos homenaje solemne en conmemoración del Bicentenario de la Marina Armada de México, en el que dirigí un mensaje señalando que “por encima de las diferencias, somos uno, nos llamamos México y tenemos la misma historia”. “Ambos, México como país y la Armada como una de sus instituciones emblemáticas, han sido parte de un mismo proyecto de libertad a favor de la soberanía nacional y por la democracia, que son y han sido de los valores más preciados de los mexicanos”.

“Heroísmo y honor sabor a patria y pueblo, eso fue y es la Marina Nacional”.



- 24 de febrero de 2022

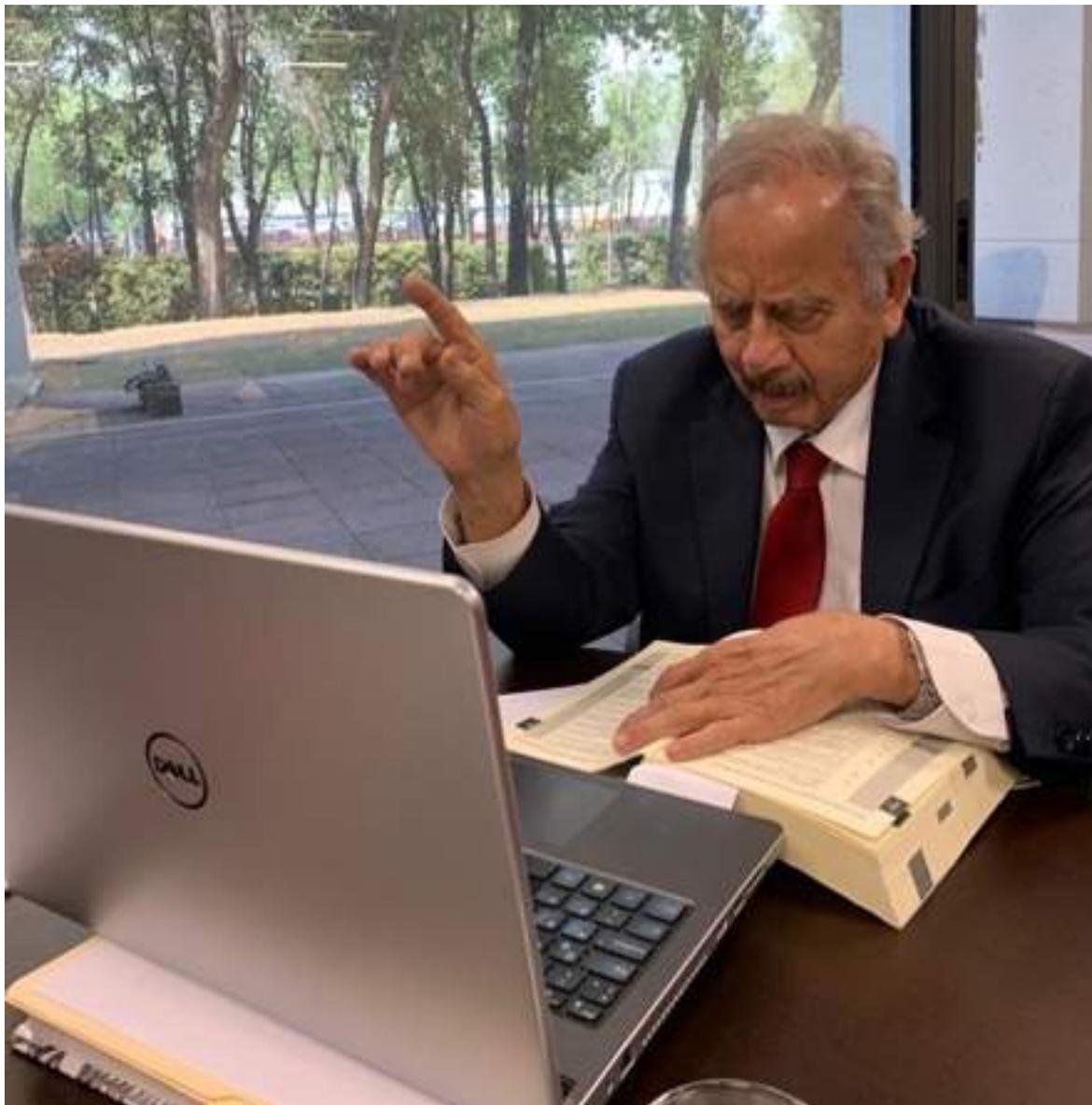
En la Conmemoración de los 200 años de la instalación del Congreso Constituyente de México, pronuncié unas palabras sobre este importante día. Recalcando la necesidad de adquirir conciencia de nuestra responsabilidad como legisladores y de privilegiar la libertad como la razón del Poder Legislativo. Hice un llamado a preservar el respeto y priorizar el diálogo, abriendo un paréntesis de conciliación y poniendo un alto a la ceguera del odio.

La alternancia no debe ser una *contrarrevolución*, sino un renacer patriótico que construya la nueva alborada de México.



- 31 de marzo de 2022

En mi calidad de vicepresidente del Comité de Ética hice una Moción de Ilustración al Pleno, oponiéndome a cualquier falta de respeto y/o uso de cualquier adjetivo calificativo que denigre a esta Honorable Cámara; refiriéndome a los comentarios ofensivos que el compañero Diputado Gabriel Quadri hizo a nuestras compañeras Diputadas mujeres "trans", Salma Luévano y María Clemente, en el Marco del día de la visibilidad trans.



- 31 de marzo de 2022

Hice una Moción de Orden desde mi curul, para hablar a nombre del Grupo Parlamentario del PRI, haciendo un llamado a la reflexión sobre los denigrantes acontecimientos ocurridos en la Mesa Directiva. Reprové los agravios al Diputado Presidente que dirigía en ese momento la Cámara de Diputados (Santiago Creel).

La violencia jamás será el camino para abanderar las luchas históricas de quienes con sacrificio, entrega y dedicación, conquistan los derechos de todos.



- 17 de abril de 2022

Hice una Moción de Orden por el comportamiento, las actitudes y los comentarios descalificativos e irrespetuosos al Presidente del Partido Revolucionario Institucional, Alejandro Moreno Cárdenas, emitidos por la fracción de Morena. Actitudes alejadas de la Ética Parlamentaria. Responsabilicé al Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena por el desorden en esta Honorable Cámara de Diputados, ya que puso en riesgo que las provocaciones se condujeran de lo verbal a lo físico.



- 28 de Abril de 2022

El día de la Clausura del Segundo Periodo de Sesiones, pedí la palabra para hacer una Moción de Orden, mencioné mi preocupación por los pasados meses, ya que han dominado más los insultos y los descalificativos, que el análisis de fondo de los temas que se han planteado.

Debemos convocar a un diálogo constructivo que propicie el advenimiento de una nueva etapa, en la cual pudiéramos recuperar nuestro carácter de parlamentarios.



## PALABRAS DEL DIPUTADO AUGUSTO GÓMEZ VILLANUEVA

Durante mi larga vida como Legislador he compartido con ilustres mexicanos; líderes cuya identidad ideológica, considero como formadores de las grandes corrientes políticas del México contemporáneo; y que sin duda alguna han contribuido a la evolución democrática de las instituciones.

En esta ocasión, por tercera vez Decano de la Honorable Cámara, mi experiencia se nutre del paso del régimen de hegemonía del partido, al pluralismo y la alternancia del poder.

México ha cambiado, pero lo que no puede cambiar es nuestro credo por su historia y por las grandes luchas que ha encabezado nuestro pueblo, para hacer día con día la libertad de la nación y de los mexicanos.

